Reducción, San José, 36

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

Teléfono núm. 164

ASAMBLEA REGIONAL

Impresiones

No ha decaido un solo momento el entusiasmo que ha producido la Asamblea regional, y á medida que avanzan las sesiones acrece también la ansiedad de la opinión pública, justamente interesada en los problemas que se discuten.

Las notas predominantes en la Asamblea han sido la altitud de miras y la nobleza de espíritu, reveladores de los más sanos y generosos propósitos. Así se ha demostrado ostensiblemente en todo el curso de los debates. La discusión no solo se ha mantenido á gran altura, sin violencias ni recriminaciones, ni naturales extravios, sino que en todos los discursos ha campeado el ideal de la paz, de la unión y de la fraternidad de las islas, hermanas todas por los vinculos de la raza y el sentimiento en esta grande, aunque mal avenida familia canaria.

Este alto ejemplo de generosidad, de nobleza, de patriotismo y del virbonus que siempre se ha amamantado en el corazón de los isleños, aun en los momentos en que las pasiones ofuscaban las inteligencias y ponian una venda a la razón, debía servir de precedente honroso, de pauta de conducta, en todas las contiendas venideras, siquiera no sea más que para evitar el sonrojo y los deplorables efectos de espectáculos tan tri-tes como el que estamos dando los canarios á los ojos del mundo civilizado.

Se ha dicho de los tinerfeños lo ha dicho un periódico de Madrid—que somos meridionales por temperamento; que hay una biformidad en los cauces de la vida de canarios orientales y canarios occidentales; que nosotros somos los pomposos, los hiperbólicos, y ellos, los orientales, los reposados, los calculadores. Quizás no se haya equivocado del todo el articulista que tal biformidad estableció. Actos como el de la Asamblea, en donde todos se muestran generosos y, lejos de ahondar rencillas entre los pueblos, las recriminan y anatematizan, no los pueden llevar á cabo sino los espíritus desprendidos, llámeseles hiperbòlicos ó pomposos; jamás los pueblos que tienen á gala ser calcula dores y reposados. En ello estriba el mayor triunfo de la Asamblea, demostración solemnisima de los sentimientos de bondad que caracterizan à los habitantes de Tenerife, sean cuales fueren las circunstancias.

Los espíritus empequeñecidos por la envidia ó alucinados por el odio no comprenderán seguramente la virtualidad de esta idiosincracia, como no comprenderán tampoco los elevados propósitos de la Asamblea ni las excitaciones á la unión, al respeto. á la concordia reciproca, que han partido de la juventud intelectual, nervio y alma de ese pequeño parlamento canario donde la conciencia ciudadana se ha purificado en ambiente de verdadero patriotismo, donde los vislumbres del porvenir isleño han apuntado como resplandores de aurora iluminando dilatados horizontes, donde amigos y adversarios, unidos é identificados, han entonado un himno de paz, de progreso, de libertad.

Bendita sea la hora en que las esperanzas presentes se conviertan en realidad futural

Entonces será grande y próspera y feliz la región canaria.

Segunda sesión

Comienza el acto poco después de la una y media, siendo la concurrencia más numerosa aun, que en la primera sesión.

El gran salón de actos del Palacio municipal, totalmente ocupado por los asambleistas, presenta solemne aspecto.

En todos los semblantes refléjase el mayor entusiasmo.

El presidente de la Asamblea, don Manuel de Cámara seguido de los senores que forman la Mesa, ocupa la poltrona presidencial, y, agitando la campanilla dice: "Se abre discusión sobre la proposición incidental del señor Pérez Armas."

El distinguido literato se levanta entonces de su asiento y se dirige á la tribuna.

La expectación es general.

Discurso de Pérez Armas

Comienza diciendo que no viene á hacer salvedades á omisiones de la Comisión organizadora, cuyo patriotismo y acertadas gestiones elogia calurosamente, sino á abogar porque este acto sea preparativo de una gran Asamblea provincial, en la que no haya distinción de grupo oriental y occidental, sino estrecha unión de las islas para cimentar la gran obra de la Solidaridad canaria, por entender que solo así pueden servirse los supremos intereses de la Patria.

Dice que es hijo de Lanzarote y que como tal puede asegurar que aquella isla hermana no quiere desmentir el afecto tradicional que siempre ha pro-

fesado á Tenerife. En elocuentes párrafos habla de la unión que es necesaria para defender los derechos y prerrogativas de Tenerife, y luego, entrando ya en la que pudiéramos llamar parte doctrinal de su discurso, pondera las excelencias de la Solidaridad, citando el ejemplo de Cataluña, redimida por la unión de sus hijos y el libre ejercicio de los derechos de ciudadanía.

La Solidaridad, continuó Pérez Armas, ha dicho á los pueblos peninsulares: constituyámonos como nos ha constituído la Naturaleza.

En Canarias, dice, es más necesaria que en ninguna otra región española esa constitución á que tienden las ideas solidarias. Al llegar á este punto de su discurso el orador entona un hermoso canto á las islas montañosas en que aun alienta el espíritu de una raza fuerte.

Enumera luego los problemas canarios de más urgente solución, citando entre ellos el de la libre fabricación de alcoholes, el del cultivo del tabaco y otros muchos que afectan á la agricultura y á la industria del Archipiélago, con objeto de extender el campo de acción de los laboriosos hijos de esta tierra.

Termina insistiendo en la necesidad de procurar una unión perdurable y fecunda.

Que las palomas simbólicas de la paz, dice, vuelen bajo el cielo bendito de Añaza.

Grandes aplausos acogen el inspirado discurso del Sr. Pérez Armas, que recibe muchas felicitaciones de los asambleistas.

Después se somete á votación la proposición incidental del Sr. Pérez Armas. Este se levanta y dice que no deseaba sino que el espíritu de su proposición informase los actos de la Asamblea, haciéndolo constar asi en las conclusiones definitivas de la misma, por lo que pedía se suspendiese la votación, como así se acordó por aclamación.

Otros discursos

Se lee el dictamen de la primera ponencia.

El Sr. Cabrera (D. Rodolfo) lo impugna en un extenso y elocuente discurso.

Comienza dirigiendo censuras á la Comisión organizadora de la Asamblea por el criterio que ha sustentado en cuanto á las funciones, constitución, etc., de aquella.

El presidente llama al orden al orador para que se abstenga de entrar en consideraciones ajenas al asunto que se discute.

El Sr. Cabrera prosigue su discurso diciendo que consideraba que los representantes de los Ayuntamientos adheridos no podían votar las conclusiones que propone la Ponencia por mermar las facultades de aquellos y ser contrarios á la ley que regula las funciones administrativas.

El señor Lara

Nuestro querido amigo el joven abogado D. Antonio Lara pide la palabra para defender el dictamen de la ponencia.

En su elocuente é inspiradísima peroración el Sr. Lara rebate con energía y fuerza de lógica abrumadoras, los argumentos del Sr. Cabrera.

A pesar del tono tranquilo y de la voz reposada del orador la concurrencia se entusiasma y le aplaude calurosamente.

Puede decirse del discurso del senor Lara que fué además de brillante y sobre todo, contundentemente substantivo.

El alcalde de La Laguna

Interviene en el debate el alcalde de la vecina ciudad Sr. Ascanio y Nieves, quien, respondiendo á las alusiones que le había hecho el Sr. Cabrera, pronuncia un notable discurso, interrumpido frecuentemente por los aplausos de los señores asambleistas.

Rebate la opinión del Sr. Cabrera de que los representantes de los Ayuntamientos no podían votar las conclusiones de las ponencias, y dice: "Aquí no hay incompatibilidad de ninguna clase, ni mucho menos usurpación de atribuciones, porque ninguna ley impide que formemos un grupo de defensa para que la política se encauce y siga el camino que conduzca, á la felicidad del país."

La Asamblea aplaude con entusiasmo al orador.

Otros oradores

Continúa el debate, que resulta interesante, interviniendo nuevamente los señores Cabrera y Pérez Armas.

Después, al discutirse la segunda ponencia, intervienen en la discusión los señores Ghirlanda, Dominguez Alfonso, Sansón (D. Luis), Martí y Dehesa y Niebla.

Todos se expresan con gran elocuencia.

D. Juan Marti, hablando de la unión de los partidos, pronuncia un fogoso discurso y termina con un canto entusiasta á la patria.

La ardorosa palabra del Sr. Marti produce loco entusiasmo. La Asamblea le ovaciona.

Conclusiones

Seguidamente se aprueban las siguientes conclusiones de la Ponencia: Primera. La reorganización de los partidos políticos como medio de unión entre los pueblos; reorganización que en lo que á la política de la provincia se refiere debe llevarse à cabo sobre la base sustentada de la perdurable unidad provincial y del mutuo respeto á los derechos posesorios de los pueblos que componen el Archipiélago.

Segunda. Participación en la administración pública de esos mismos par-

tidos. Tercera. Inteligencia de los partidos políticos en cuanto se refiere al nombramiento de representantes en Cortes, con el exclusivo fin de que no sean jamás elegidas otras personas que aquellas á quienes los pueblos quieran conferir su representación acabándose

de una vez para siempre y por lo que á nosotros respecta los efectos del llamado encasillado.

Cuarto. Igual inteligencia debe intentarse, como de verdadera importancia y conveniencia para el país en las elecciones de Diputados provinciales y concejales.

Quinto. Cuidadoso y detenido estudio respecto de las personas que hayan de representarnos en Cortes á partir de las primeras elecciones generales que se lleven á cabo, á fin que se persista en las sucesivas, en conferir la representación á las mismas personas, con el propósito de darles el arraigo que es necesario para representar

con acierto los intereses de la región. Sexto. Compromiso formal y so lemne de los ciudadanos de no rehuir jamás el cargo que se les confiera, ya sea de Diputado á Cortes, Senador, Diputado provincial ó Concejal, armonizando los intereses de cada individuo con el cargo para que se le quiera elegir.

Séptimo. Apoyo de los pueblos, y, por consiguiente, de la prensa de todos los partidos políticos, en favor de la gestión de los representantes en Cortes elegidos, siempre que estos atiendan debidamente las justas aspiraciones del país, que les hayan sido comunicadas.

Y Octava. Apoyo, así mismo, de los pueblos, á los jóvenes de las islas, que haciéndose acreedores á ello, quieran vivir en Madrid, y de los que pueda disponerse en su oportunidad, en beneficio de los intereses generales de las islas.

Otros dictámenes

Los señores Niebla y Gil Roldán dan lectura á las dos ponencias que habían de discutirse en la próxima sesión y que son las siguientes:

Quinta ponencia

¿Para restablecer la paz y armonía moral y material del grupo occidental y defender sus intereses debe combatirse para anular su influencia, la alta personalidad política á quien la mayoría del país atribuye los males que hace 25 años venimos experimen-

La ponencia, después de extensas consideraciones sobre este punto, formula las siguientes conclusiones:

1.º Que se acuerde elevar al gobierno de S. M. respetuoso Mensaje en el cual se destruya la errónea creencia que en Madrid existe, de que todos los canarios, sin excepción de naturaleza ni de ideales políticos, acatan la jefatura del Sr. León y Castillo, haciéndole comprender, á la vez, que en estas islas se mira con profundo disgusto el apoyo que los gobiernos le prestan en la obra disolvente que viene preparando desde que desempeñó la cartera de Ultramar.

2.º Que iguales exposiciones se dirijan á todos los jefes de las minorías parlamentarias dinásticas, para en el caso de que la prerrogativa regia encargue á alguna de ellas de la dirección de los negocios públicos.

También comprendemos en esta conclusión, para que se les dirijan análogas exposiciones, á los jefes de las otras minorías, que no son ni dinásticas ni monárquicas, con el fin de que tengan exacto conocimiento ante cualquier probable contingencia parlamentaria sobre asuntos canarios, de la voluntad expresa de la mayoría de estas islas; y

3.º Que se proceda inmediatamente á la reorganización de los partidos políticos locales, sobre la base juramentada de no tolerar intervenciones extrañas que vengan á dividirnos, ni cumplir disposiciones que traigan el menor asomo de caudillaje para lograr triunfos electorales con detrimento de

los intereses tinerfeños. Una vez obtenida esta reorganización, todos los partidos, representados por sus jefes, estudiarán y acordarán las bases que tengan por fin principal y primordial una correspondencia mutua de respeto y una cordialidad duradera dentro de los límites doctrinales de cada partido; y aunque esta provincia no participe del criterio de un par-

tido único, por razones que no son difíciles de comprender, en atención á la misma variedad política de los partidos locales, siendo aquel criterio doctrina expuesta por personas de valimiento y de intelectualidad reconocida, tiene el gusto de recogerlo y someterlo á la consideración de esta Asamblea por si lo estimara como solución adecuada á los fines que se solicitan.

Sexta ponencia

¿Convendría para cortar de raiz toda lucha y toda suspicacia estudiar una organización especial, autonómica ó regional para el régimen y gobierno de la provincia?

La ponencia, después de un notable preámbulo que no publicamos hoy por su mucha extensión, propone la siguiente organización autonómica.

ORGANIZACIÓN MUNICIPAL La que corresponda con arreglo á la Ley de administración local que rija en la nación, con la adición de que se han de agrupar para formar un sólo Ayuntamiento los municipios que no lleguen á 6 000 habitantes, conservando sus Juzgados municipales, Registro civil y una Junta local encargada especialmente de la instrucción pública y la hi-

giene. ORGANIZACIÓN POR ISLAS En cada isla un cabildo, compuesto de representantes nombrados por sufragio directo dentro de ella, con las

atribuciones que atribuye la Ley á las Diputaciones provinciales en la Nación, respecto á Beneficencia, Instrucción pública y caminos vecinales, y aquellas otras que se juzguen pertinente concederles para el fomento y prosperidad del territorio que comprenden.

ORGANIZACIÓN TERRITORIAL

Asamblea territorial compuesta de representantes nombrados por el sufragio directo de los electores de las 7 islas en proporción de uno por cada 20.000 habitantes con todas las atribuciones autonómicas que sin quebrantar la unidad de gobierno y la nacional permita el libre desarrollo de las iniciativas de las islas para el bien general. Por consiguiente, esta asamblea debe tener atribuciones propias en todo cuanto se relaciona con obras públicas, montes, Beneficencia, instrucción pública, agricultura, industria y comercio, siéndole potestativo legislar en estas materias en todo cuanto estime conveniente para el Archipiélago y no se oponga ó contradiga á la legislación general de la Nación, directa ni indirectamente. Sus determinaciones y acuerdos no puedan ser revocadas sino á virtud de una Ley votada en cortes. Sin embargo, el gobierno podrá suspender por un plazo que no exceda de seis meses esos acuerdos y relaciones y los cuales quedaran en vigor si al vencer ese plazo no se hubiera dictado la Ley que los derogue.

La Asamblea dentro de sus facultades pondrá en los cabildos aquellas atribuciones que sean convenientes y no tengan carácter legislativo para la facil y espedita resolución de cuanto interese á las respectivas localidades en cada isla.

La Asamblea deberá asesorar al Gobierno en todos los proyectos de Ley, decretos y resoluciones ministeriales que afecte á la manera de funcionar la administración y organización de todos ordenes en el territorio canario, á fin de que en ningún tiempo esas resoluciones puedan resultar en contradicción con las que regulan el sistema canario.

La Asamblea deberá encauzar sus gestiones á un completo concierto económico general con el gobierno á fin de hacerse cargo de la recaudación y cobranza de todas las rentas.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO

En cada isla, excepto en Tenerife habrá un Delegado del Gobierno con atribuciones iguales á las del que hoy funciona en Las Palmas y además velar cerca de los Ayuntamientos y Cabildos por el cumplimiento de las leyes.

En la capital de la provincia residirá el Gobernador general del Archipiélago con las atribuciones de los demás gobernadores de las provincias de la Península, en cuanto no se opongan á las que se otorguen à la Asamblea te rritorial, encargado también de cum plir los acuerdos de ésta, interin no no sean suspendidos por el gobierno.

Propone también esta ponencia que la Asamblea nombre del seno de ella una Comisión que se encargue de estu diar en el criterio que juzgue más acertada y desde luego inspirándose en la unidad regional, una completa organización autonómica que pueda someterse à las Cortes.

La Asamblea resolverá no obstante lo que considere conveniente.

Santa Cruz de Tenerife, 2 de Mayo de 1908.—Rafael Calzadilla José Rodriguez Moure, Manuel de Ossuna, Benito Pérez, R. Gil Roldán.

Con la lectura de los anteriores informes termina esta segunda sesión, la más interesante de cuantas se han celebrado.

La nota patriótica ha sido la predominante en todo el debate, discutiéndose los temas con espíritu levantado.

El acto termina á las cinco de la tarde.

Adhesiones

A las que ya hemos publicado tenemos que añadir las siguientes: Presidente Asamblea. Adhiérome Asamblea.

Benitez de Lugo.

Güimar 2 11'15. Adhiérome Asamblea, deseando sinceramente redunde beneficios generales tranquilidad definitiva país. Narciso González.

Granadilla 2 15.

Saludo afectuosamente asambleistas. Hago votos por que acuerdos se inspiren en bien Tenerife y por unión de todos sus hijos, adhiriéndome a deliberaciones.

José Frias.

(Farmacéutico).

Laguna 5 10. Alcalde Capital.

Ruego usta manifieste presidente Asamblea adhesión acuerdos Económica Santa Cruz Palma, cuya representación acabo recibir documentos соттео.

Cabrera Pinto.

Telegrama del Sr. Maura

El presidente del Consejo de Ministros ha telegrafiado hoy á la Asamblea en los siguientes términos:

Madrid 4—6'50. Presidente Consejo ministros á Manuel Cámara.

Muy agradecido á su telegrama ruégole transmita Asamblea cordialisimo saludo.

LO QUE DICE LA PRENSA

Diario de Tenerife

Los que dudaban, los que temían por el éxito de la Asamblea y sobre todo los que acaso deseaban su fracaso y trabajan por lograrlo, han sufrido una tremenda decepción.

Más de trescientas fueron las adhesiones recibidas de los Ayuntamientos, corporaciones, sociedades, periódicos, primeros contribuyentes y otras personas de significación de las cuatro islas, y de ellas pocas las que dejaron de tener representación personal en la sesión inaugural, siendo de notar un hecho, muy significativo á nuestro juicio: que mientras de esta misma Capital dejaron de concurrir varias entidades adheridas, en cambio vino nutrida representación de corporaciones y sociedades del interior de la isla, y de las de la Palma, Gomera y Hierro.

La Opinión

Cabe decir, sin exageraciónes de ninguna clase, que en Canarias no se ha celebrado un acto público que haya tenenido la importancia del que viene celebrándose en el hermoso salón público de nuestro Excelentísimo Ayuntamiento, ni que la cordura, sensatez y patriotismo de cuantos en estas deliberaciones vienen tomando parte y de cuantos las presencian, escuchan y contrapesan, hayan podido llegar á un más alto grado de sinceridad y miras altruistas y regenadoras.

Y así los señores que han sostenido los dictámenes de las ponencias, como los que los han impugnado para aclarar conceptos y difinir fórmulas, para ampliar con sus observaciones el espiritu integral de los fines que se persiguen, merecen bien de la región canaria, por sus esfuerzos, trabajos y fiscalizaciones.

SOLARES. Ya se están ven-diendo los solares en el Barrio de Salamanca, propiedad de José Padrón.

En la calle de Porlier, número 10, darán razon.

TIEMPO

Día 3 de Mayo Temperatura máxima á la som-Minima 16'4 Oscilación. . 7.6

El Dr. Beyro

La prensa local hace calurosos elogios del discurso pronunciado por el ilustrado sacerdote Dr. Beyro, en la función religiosa del 3 de Mayo.

Nuestro estimado colega Diario de Tenerife dice lo siguiente al hablar de

dicho discurso:

"El Dr. Beyro, encargado del sermón, pronunció un discurso brillantísimo y qué, según opinión unánime ha sido una de sus mejores obras. Fué un sentido canto á la Cruz, pero canto también á la Patria que conmovió profundamente al auditorio. Ayer no se hablaba de otra cosa, lamentando todos que no sea posible vencer la modes tia del Sr. Beyro para que publique ninguno de sus sermones. Pero ahora acaso no le valga la negativa, pues se nos asegura que alguien, en previsión, sacó completas notas taquigráficas. Celebraremos que la noticia se con-

A las muchas felicitaciones que está recibiendo este gran isleño y virtuoso sacerdote, que tan pocos imitadores tiene, unimos las nuestras con toda la sinceridad y entusiasmo de la admiración que profesamos á sus talentos.

Matadero

En el Matadero municipal, han sido sacrificadas ayer las siguientes reses:

Vacunas 7 con 1160 kilos. 33 Lanares Cabrias De cerda Reses: 12 1217 kilos.

Palabras de un mundano

¿Cómo se fabrica el anarquismo? El Sr. Maura sabe ó presiente que se destruye con leyes. Lo que ignora es cómo se fabrica. Se lo vamos á explicar. Hace dos años fué condenado por delito de imprenta un escritor de acrisolada probidad, por defender con un calor poco común en este ambiente de escepticismos y de cuquerías las ideas que él considera más útiles para la aplicación social.

Ese escritor llamase D. Pedro Luis Gálvez. Tiene talento fe y honradez, tres cualidades que ni aisladas ni en grupo suelen coincidir á menudo en una persona. Pues, bien, Sr. Maura; hace ya dos años largos que ese hómbre está en presidio-en un presidio español, peor cien veces que la más infecta ergástula. - Ignoramos si el señor Gálvez tiene padres ó amores que penden de su amparo. Téngalos ó no, el hecho es que se le ha afrentado, que se la ha degradado. Un viento de esterelidad asolará su alma, no dejando feraces más que los sitios pedregosos en que germina el odio. Se le habrá cerrado el presente y se le habrá nublado el porvenir. Y todo, ¿por qué? Por ser hombre de fe; esto es, por ser lo mismo que ha dado al Sr. Maura una efímera superioridad sobre los hombres políticos de su tiempo.

Como todo tiene término en el mundo-hasta los Consejos de administración que preside el señor Rodríguez San Pedro, -lo tendrá sin duda, el cautiverio de Gálvez. Y al salir del presidio, si este hombre conserva su temple de alma, será un anarquista. Poner sitio á una vida, deshonrar una juventud y creer que todo eso se hace impunemente, es un ferror, Sr. Maura. Sin la injusticia de ayer no se incubaría el odio de hoy ni estallaría la dinamita de mañana.

Marius.

Para Comercios, Industrias

ó Escritorios.

un espacioso local Se alquila en una de las calles más centricas de esta Capital, Valentín Sanz (antes Norte) número 27. Para informes: Adolfo Benitez, 17, Castillo, 17.

Crónica marítima

Durante el presente año han entrado en nuestro puerto 985 vapores.

En el presente mes de Mayo han entrado, hasta las 11 de la mañana de hoy, hora en que tomamos estas no-

tas, 28 vapores. Después de los anotados han llegado á nuestro puerto los vapores si-

guientes: Neko, alemán, de Valparaíso, Montevideo y San Vicente, con un pasajero de tránsito.

Segovia, noruego, de Gottanbourg, Darmouth, Sevilla y Madera, con cargamento de madera, 3 pasajeros para este puerto y uno de tránsito. Chasna, español, de Santa Cruz de

la Palma, con carga general y frutos para este puerto.

Registro civil

Día 4

Nacimientos Pablo Enrique Herzog y Sutterk'as. Juan Martin y Mesa.

María de los Dolores Luis y Fran-

Delfina Ramos y Castro. Defunciones Goncepción Álvarez y Rodríguez, de

José Rodríguez y González.

esta Capital, 78 años, Ferrer, númeго 20. Emilia Pacheco y González, de esta Capital, 11 meses, Hospital de niños. Arsirior María y Pestano, de Arico,

Matrimonios

6 meses, Mejias número 15.

Cronica general

Ninguno.

El cable. El gobernador civil se ñor Santos y Ecay, en cuanto tuvo conocimiento ayer tarde de la recomposición del cable dirigió al Ministro de la Gobernación el siguiente telegrama:

"Restablecida comunicación telegráfica con gran prontitud, que el país agradece mucho, tributando por ello aplausos al Gobierno, compiázcome en saludar á V. E. reiterándole el testimonio de mi profunda estimación."

El Sr. Ministro contestóle anoche lo siguiente: "Agradezco mucho su telegrama, y

correspondo á su saludo. Gobierno desea en todo momento

dar pruebas de su interés por esas islas." Almuerzo.—El Alcalde acci-

dental, nuestro estimado amigo don Juan M. Ballester, ha obsequiado hoy en el Hotel Battenberg, con un espléndido almuerzo, à los alcaldes de los pueblos que con motivo de la Asamblea se encuentran en esta capital.

Club Tinerfeño.—Para el próximo domingo á las 4 de la tarde, ha organizado el Real Club Tinerfeño, interesantes regatas de canoas.

Agradecemos mucho la invitación que hemos recibido del Sr. Presidente de dicha Sociedad, D. Angel de Villa, para asistir al citado festival.

Las regatas se verificarán en la forma siguiente;

Primera.—Canoa n.º 1 Remeros, don Arcadio Gómez, D. Cristino Díaz, don Felipe Ravina, D. José Clavijo, D. Luis Vandewalle, D. Ricardo Armas y Don Ricardo Tuelles, éste, como Patrón.

Canoa n.º 2 Remeros, D. Cirilo Ucelay, D. Francisco Castellano, don José P. Capote, D. José Vallespin, don Hugo Melir, D. Ramón Guimerá, y como Patrón D. Wenceslao Serra.

Segunda.—(Remos pareles). Canoa n.º 3. Remeros, D. Hugo Mehr, don Tomás Fernández, y Patrón, D. Ra món Guimerá.

Canoa n.º 4. Remeros. D. James Bluiett, D. Cristino Díaz, y como Patrón D. Anatolio Fuentes.

El recorrido en ambas regatas será el de 3 de milla.

Soldado muerto.- Informados hoy con más detenimiento del funesto accidente ocurrido ayer, durante la instrucción de los quintos del Escuadrón de Caballería, debemos hacer constar que el desgraciado Benigno Perdomo no recibió el tiro en la cabeza, sino en la espaida, saliéndole el proyectil por el pecho.

Los médicos Sres. Secchi y Solís habrán practicado esta tarde á las 3 la autopsia en el Hospital militar, siendo trasladado al Cementerio el cadáver del desgraciado soldado, á las 5 de la tarde.

Ha sido designado el teniente de Caballería Sr. Murga para actuar como juez de instrucción en la sumaria que se instruye contra el soldado Federico Vargas, que es el que hizo el disparo que produjo la muerte al desgraciado Perdomo.

Federico Vargas, es natural de Chío. Escándalo.—En la Plaza de Mercado produjeron ayer un fuerte escándalo tres mujeres y un hombre.

Una de aquéllas sacó un cuchillo para agredir al contrincante, no consi guiéndolo, gracias á la oportunidad con que intervino la guardia municipal.

Tribunales.-El Consejo de Instrucción pública ha propuesto ya los tres tribunales que han de juzgar las oposiciones á una plaza de Profesora de Labores, dos de Ciencias y dos de Letras de la Escuela Normal Superior de Masstras de la Laguna.

Artista.—Con el tenor de ópera Sr. Anselmi, que como deciamos ayer, pasó por esta capital con rumbo á la Argentina, hacen viaje también la tiple señora Paretto y el notable barítono Titta Rufo, que van á inaugurar el gran

teatro "Colón, de Buenos Aires. Linea telefonica.-D. Gerardo Alfonso Gorrin ha solicitado autorizació para tender una ilnea telefónica particular de Guía á los Silos.

Subasta. - "Se ha celebrado en Tarifa la subasta del vapor francés Canarias, encallado en la isla de las Palomas, adjudicándosele á la compañía de salvamento alemana Bland, en la cantidad de 37.200 pesetas.

Al acto acudieron muchos postores. La tripulación del Canarias embarcó en el vapor inglés Rescue con dirección á Gibraltar.,

Frutos.-Los Sres. F. de Masy y C." acaban de re ibir el siguiente telegrama de los señores Swanston y C.ª de Londres.

El mercado para Plátanos está como en nuestro último aviso.

Patatas: está bueno, á precios sin variación. Tomates: está mejor. Caja, de 8 á 17. Militar.-Ha sido destinado á

mandar el regimiento de la Orotava el

coronel de infantería D. Julio Castilla. Teatro principal.—Hemos oído decir, que en breve funcionara de nuevo en el Teatro principal la compañía cómico-dramática de D.ª Carmen García y D. Enrique de Nieva, en la que figuran nuevos artistas de reconocido mérito.

Cuenta también el Sr. Nieva con un buen número de obras nuevas, estrenadas con éxito en Madrid durante la última temporada de invierno.

Peste bubónica.—Un periódico de la Madera, de 16 de Abril, publica un telegrama de Washington diciendo que la peste cunde en la República de Venezuela, siendo todos los casos mortales.

Enrique Romero Garcia Cirugia, partos, enfermedades de la mujer CANDELARIA, 15

> TENERIFE Horas de consulta, de 2 á 4

(De nuestro corresponsal en Madrid)

El cable de Canarias. — Aprobación de un crédito. Madrid 5 (10°25).

En el Consejo de ministros celebrado ayer en la Presidencia se aprobó el proyecto solicitando de las Cortes la concesión de un crédito para el tendido del nuevo cable á Canarias.

Gobernación para que presente inmediatamente dicho proyecto, dándole al asunto carácter de urgencia. Los directores de periódicos Se han reunido los directores de los

Quedó autorizado el ministro de la

periódicos, acordando constituir un Comité de defensa contra la Ley de represión del terrorismo que actualmente se discute en las Cortes. Acordaron también oponerse en el Congreso á la aprobación del proyecto,

haciendole completa obstrucción y solicitar la adhesión de todos los periódicos de provincias ante los graves peligros que amenazan la libertad de la prensa. Castrovido en la cárcel

El director de "El País" D. Roberto Castrovido ha ingresado en la cárcel para cumplir la condena que le ha sido impuesta por Consejo de guerra.

Castrovido está siendo visitadísimo. De provincias recibe centenares de telegramas de adhesión. Mesa.

Miller, Volfson & Co. **BANQUEROS**

Representantes del Comercial Unión Assurance Co., de Londres OFICINAS,

Eduardo Cobián (Marina), número 3 Santa Cruz de Tenerife Compra y venta de oro y billetes de

Bancos extranjeros. Giros en cheques y letras sobre todas las plazas del mundo.

Cartas de Crédito sobre las plazas de España, Extranjero y América. Negociaciones y descuentos de letras sobre todas las plazas de España y Ex-

tranjero. Cuentas corrientes en toda clase de monedas.

Demás operaciones de Banca. Horas de despacho, de 9 á 11 y de l á 4.

Trajes de caballero

Se quitan manchas y se planchan, á precios módicos. 9, PÉREZ GALDÓS, 9.

Acuerdo importante

Entre los principales acuerdos tomados hoy en la Asamblea, figura por unanimidad, el que los asambleistas y los que no lo son, exploren durante los días en que aquélla tiene lugar, El Polo Norte.

donde encontrarán Cangrejos, Lapas y Burgados. Todo fresco y servido por especiales esquimales. Se recomienda el acreditado Tintillo

de La Farola. Se azogan lu-110286 nas de espejos, y se doran marcos, mesas, et-

13, CURVA, 13 (798-15)

cétera, al pan de oro y purpurina.

y en punto céntrico de la calle de Herradores, se vende una casa de dos pisos, con espaciosas habitaciones, granero, patio y cuadra y una buena accesoria propia para almacén.

Pídanse informes en esta imprenta

Biblioteca Las Grandes Novelas. — La titulada EL HIJO DEL DIABLO, se yende en la Imprenta Garcia Cruz. - Precio: DOS pesetas.

BAZAR INGLES

En este establecimiento en la Plaza de la Constitución (accesorias del Casino Principal), se acaba de recibir un grande y variado surtido de calzado para señoras, caballeros y niños, cuyo precio es de verdadera competencia por su baratura y solidez.

En el mismo local además de la gran variedad de muebles de mimbres, tam- , bién se encuentra á la venta el renombrado Champagne Moêt & Chandon de las tres clases Sillery, White Star y Brus Imperial.

A los Intérpretes y Guías de Fondas y Hoteles

Cupones muy bonitos y baratos, se hacen en la Imprenta Garcia Cruz, San José, 36.

de José de la Esperanza Hernández Imeldo Seris (antes Luz)

En este establecimiento, situado al lado del almacén de D. Manuel F. Feria, encontrará este respetable público, calzado elegante, sólido y barato, por comprarlo directamente á las mejores fábricas productoras.

Todos los meses se reciben modelos nuevos de calzado.

En este almacén no se vende calzado de pieles imitando las legítimas, todas son garantizadas. Abierto hasta las 9 de la noche.

No equivocarse calle de Imeldo Seris (antes Luz), al lado de D. Manuel F. Feria. Santa Cruz de Tenerife.

Almuerzos y comidas

Durante la temporada de primavera y verano se sirven en la Fonda "El-Teide, almuerzos y comidas á 1.50 pesetas el cubierto, compuesto de cuatro platos abundantes y bien condimentados, pan, vino y postre.

Almuerzos y comidas EL TEIDE, Marina 13.

Hoteles Fondas

Partes diarios del movimiento de huéspedes, en hojas sueltas y en libretas de 100 partes, perforados por un estremo, para mayor facilidad al arrancarlos. De venta en la Imprenta García Cruz.

A precios sin competencia se vende en los almacenes de carbón de los señores The Teneriffe Coaling Co.

Se hace presente al público que la

fábrica de pan establecida en la calle de Santo Domingo número 19, no ha tenido ni tiene despacho en la callle de Consolación. (794.10)

de venta en la Imprenta Garcia Cruz. San José, núm. 36. A 4 pesetas

El Vizconde de Bragelonne. Dumas. La Resurrección de Rocambole, Ponson du Terrail. Hazañas de Rocambole, po: id. La última palabra de Rocambole, por id. Los siete pecados capitales. Sue. Los mohicanos de Paris. Dumas.

La Condesa de Charny, Pablo Feval, Los misterios de Paris. Sue. Los hijos del pueblo. Sue. Higiene y educación de los niños. Dr. Max

Doppelheim. Los M'serables. Victor Hugo. El Conde de Monte-Cristo. Alejandro Dumas.

A 3 pesetas El Matrimonio (Guia teórico-práctica de los casados). Dr. Luis Alonso de Salazar. A 2'50 pesetas Gramática inglesa, (Encuadernada).

La Teneduría de Libros al alcance de todos. . Oliva Bridgman. A 2 pesetas La mano del muerto. Dumas. Martín el Expósito. Eugenio Sue. El collar de la Reina. Dumas. El Jorobado ó Enrique de Lagardere. Pablo

Feval. Las miserias de Londres. Ponson Du Terrail, Los amores de Paris. Pablo Feval.

(c) Ministerio de Cultura 2007

CHERRY BRANDY DE P. BARDINET

tinto puro, de la costa de Tacoronte, á 65 céntimos el litro. Se vende en el establecimiento de Francisco Pérez, Pilar 32 (conocido por venta de Fariña).

raspaso o venta. Por tenerse que ausentar su dueño, se traspasa ó vende la acreditada Fonda-Restaurant del Sr. Cabello, situada en la Laguna, Herradores, 65.

mercio. Se solicita uno que sea joven é inteligente para el mostrador, y con buenos informes. Darán razón en el establecimiento de D. Carlos Lecuona y C.a, calle Alfonso XIII, núm, 19. (804 15 a)

ealización verdad,--En toda clase de artículos y géneros de seda, lana y al--godón. Calle del Dr. Allart (antes Sol), número 42. Señal bandera española. Horas de despacho, de 7 á 11 de la mañana y de 1 á 5 de la tarde.

se vende á precios sin competencia en la calle Candelaria, n.º 19, (accesoria).

uila módico, el ampio local que hace esquina á las calles de San Francisco Javier y San Juan Bautista, de esta Capital, propio para depósito y en parte para habitación. Informarán: Pilar, 31.

39, Alfonso XIII, 39

GRAN CASA PARA VIAJEROS

SERVICIO ESMERADO LUZ ELECTRICA

SALA DE BAÑOS Abonos para almuerzos y comidas dentro del establecimiento.

Los domingos: Menudo á la Andaluza.

Los jueves: Paella á la Valenciana.

Carbon de brezo superior se vende cernido y puesto á domicilio, á pesetas 7 el saco. Darán razón en la calle de San Lorenzo, núm. 11 ó San Martín 26.

Escritorio público San Pedro Alcántara n.º 8 1.º

Se redactan escritos, solicitudes, instancias, reclamaciones, protestas y cuantos trabajos se relacionan con el DERECHO DE PETICIÓN ante las oficinas públicas, tanto Civiles como Militares

Gestiones de negocios, comisiones, representaciones, cobros de cuentas, corresponsalías de periódicos, administración de fincas, etc. etc.

Copia á mano y máquina de toda clase de escritos.

HONORARIOS MÓDICOS Horas de oficina de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. San Pedro Alcántara n.º 8 1.º

Historia de la vida, hechos y Bertoldo astucias de

BERTOLDINO y CACASENO. Precio, una peseta. En la Imprenta García Cruz.

Se alquila

el almacén calle de Imeldo Serís número 49.

Darán razón en la misma calle número 58.

A las familias

El mejor chocolate que se elabora en la provincia de Canarias es la marca LA MASCOTA que se vende en la Rambia de Pulido, número 14, en el establecimiento de Don Antonio Hernández Capote, á Ptas. I, el paquete.

Inglés Mr. Arthur George Spragg Profesor de Inglés

Clases particulares y generales.

Plaza de la Iglesia, núm. 12.

Se vende uno en buen estado de uso. Informará detalles Don Francisco Cambreleng los días hábiles en la calle de Mendez Núñez n.º 54 de 12 á 1.

Confiteria y Pasteleria

Se hace DULCES y PASTELES variados y frescos todos los días. CHOCOLATES de las majores marcas. FRUTAS cristalizadas y en almibar, BOMBONES, GRAGEAS, PELADIL LAS, ESTUCHES-FANTASÍA para bodas y fiestas. JAMÓN planchado detallado. Se sirven refrescos. LUNCH á domicilio á precios módicos.

HOTEL SUIZO

OROTAVA

Propietaire Mme. E. Humberset

Cet stablissement construit expressement pour hotel, est situé au centre de la ville, et hautement recomandé par sa propreté dans les chambres. Mobilier completement neuf. Cuisine française, anglaise et espagnole.

Prix moderés

LA ASEGURADORA ESPANOLA

COMPAÑÍA ANÓNIMA POR ACCIONES CAPITAL: 5.000.000 de Pesetas. Domicilio social: Santa Cruz de Tenerife SEGUROS: INCENDIOS Y VIDA

Dirección para la Península y Baleares, Madrid, Salón del Prado, número 14 Sucursales y Agencias en todo el mundo. Para informes dirigirse por correo, Apartado número 49, ó perso-

nalmente á las oficinas de la Dirección general, Alfonso XIII, n.º 93.

verdadero ROM NEGRITA

EMBOTELLADO POR

Les Fils de P. Bardinet-Bordeaux

Garantizado puramente natural, es el mejor digestivo y más seguro anti-epidémico Para tomarlo legitimo exijir las marcas

RHUM NEGRITA

OLD NICK RUM

Fijándose bien en esta misma ortografía.

Tinto á 0'40 Ptas. y Blanco á 0'30 Ptas. Benjamín Izquierdo, Candelaria 27, esq. á Sol. EN ESTA CASA NO HAY ALGIBE.

WESTERN

Compañía inglesa de seguros centra incendios, fundada en el año 1851 OFICINAS PRINCIPALES: TORONTO Y LONDRES Director de la Sucursal Española: D. Alfredo E. Villesid.-Madrid

Esta Compañía es una de las más poderosas del mundo, y desde que se estableció goza de gran reputación por la prontitud con que atiende sus obligaciones. Agente General para las Islas Canarias: ADOLFO HERREROS.

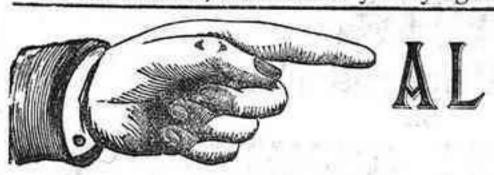
Agente en Santa Cruz de Tenerife: CARLOS RICHARDSON. ******************

PAT-A-CARE

Es sin duda la mejor galleta inglesa que existe.

Lo mismo en el suntuoso Hotel como en la modesta ventita rural, encontrareis esta galleta.

Es económica, alimenticia y muy agradable de comer.



Tarifas de los derechos que debe cobrar el Inspector de Sanidad, se venden á 50 céntimos, en la Împrenta García Cruz, San José, 36.

> NOVEDAD INGLESA La Zurcidora Mecánica! Con este aparato hasta un níño puede rapidamente y sin igual per-

Zurcir y remendar medias, calcetines y tejidos de todas clases, ya sean de lana, algodón

No debe faltar en ninguna familia. Su manejo es sencillo, agradable y de efectos sorprendentes. Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS, en libranza del Giro mutuo o por sobre monedero.

Depósito: Patent Magic Weaver, Paseo de Gracia, 97. BARCELONA.

Se venden

los enseres completos de una panadería. Dán razón en la peletería calle del Doctor Allart, 40.

Es sin duda la mejor cerveza alemana que existe. Lo mismo en el suntuoso café como en la modesta venta rural se encontrará esta cerveza. No contiene ácido salisílico.

数失失失失失失失失失失失失失失失失失失失失失失失失 Nicolás Dehesa Banca y Cambio

ALFONSO XIII, 64

Emite giros sobre todos los países.

Pagos telegráficos. Cartas de crédito. Descuentes y Cobros.

Cuentas corrientes. Compra Cheques y Letras.

Cambio, y toda clase de operaciones Bancarias. MAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAA

Fondos de sillas de cualquier clase y forma los hace Ramón Díaz, Consolación, 46.

Comerciantes Dueños de Fondas Clases Pasivas Caseros Capataces.

LEED que os interesa

Hojas declaratorias de las mercancías libres de derechos de Puestos Francos. Relaciones declaratorias de mercancías sujetas al pago de derechos al Mu-

nicipio. Fés de vida. Recibos de alquiler. Relaciones de huéspedes. Relaciones de jornales.

Tablas para averiguar el jornal que corresponde á los trabajadores, sin hacer ninguna operación.

Tarifas de los derechos que debe cobrar el Inspector de Sanidad. Recibos de Loteria.

De venta: IMPRENTA GARCÍA CRUZ, calle de San Josè, núm. 36.

baraja española se vende en la Imprenta García

Cruz, San José, 36. La Religión al alcance de todos.-- I tomo Encuadernado, 1'50 pesetas.

En la Imprenta García Cruz, San José, 36.

BIBLIOTECA DE "EL PROGRESO,

Rouquin no se apercibió de su emoción; sólo se limitó á preguntarle:

—¿Qué le ha parecido á V.?

-Admirable-dijo con aparente frialdad el Marqués de Argental; pero añadió: - sería cosa de casarse con ella aun sin dote.

Rouquin contestó á esta afirmación con una risa siniestra.

Aquel dia no hablaron más.

Al siguiente se pusieron los dos en campaña, rondando los alrededores del pasaje de Haut Poul primero. v yendo después á Pantin.

Fácilmente pudo el Marqués entrar en relaciones con el bueno de Bertara. Se presentó á él como un hombre que poseía una renta de algunos miles de francos, producto de la herencia de un tío, y á los cinco ó seis dias era ya amigo de Bertara, sin que por parte del viejo hubiera la menor desconfianza. Bertara le llevó á su casa.

Norberto habitaba alternativamente un hotel cerca de Cours la Reina, perteneciente à Rouquin, y un cuarto en la calle Lafayette, á dos pasos del que ocupaba su amigo.

Los dos cómplices no se veian todos los dias. Rou-

quin había dicho al Marqués:

-Tómese V. todo el tiempo que quiera. No apresure V. los acontecimientos, pero no haga usted tampoco nada inútil, ni pierda un minuto. He sabido por La Guyana, que Murad, sin estar sobre la pista de los Bertara, no se desanima y ha puesto en movimiento numerosos agentes para realizar sus propósitos, mientras que La Guyana esté à su lado, nada tenemos que temer: sólo una casualidad puede realizar las aspiraciones de

LA MARQUESA GABRIELA

debida forma el castillo de Bois-Tordu, cumpliendo de este modo Rouquín lo que le había ofrecido.

Los dos cómplices partieron inmediatamente para París, á donde llegaron al amanecer dei siguiente día. Rouquin condujo á Norberto á su casa de la calle de Lafayette, donde estaban las oficinas de su agencia.

El joven Marqués descansó un poco, y su amigo, que no se acostó, le despertó à la siete de la mañana. -Vistase V en seguida y con esmero-le dijo.-

Dentro de media hora va V. á conocer á la que está llamada á ser su esposa.

Cuando salieron á la calle, Rouquín se cogió del brazo de Norberto, y comenzaron á caminar.

De pronto se detuvo el agente, y mirando cara á cara al Marqués, exclamó;

-Ya le he dicho. á V. que la joven es encantadora. Hágame V. el favor de no enamorarse de ella como un colegial; esa sería la mayor simpleza que podría usted cometer.

El Marqués se sonrió. ¡Enamorarse él de una obrera! ¡No faltaba otra cosa! Estaba seguro de si mismo.

Continuaron por la calle de Lafayette hacia los bulevares exteriores.

En la citada calle, por las mañanas hay mucho movimiento: unos van, otros vienen, los obreros dirigiéndose á los talleres, los empleados á las oficinas. Los coches de alquiler no abundan, pero en cambio los ómnibus van atestados hasta arriba.

Norberto y Rouquin se perdieron un instante entre la confusión de aquellas gentes, que andaban afanosas en distintas direcciones.

-Todas las mañanas pasa por aqui-dijo Rouquin. -Va á buscar trabajo ó á entregarle,

(c) Ministerio de Cultura 2007

ESTABLECIMIENTO

en Santa Cruz de Tenerife 37, CASTILLO, 37



Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser

Exclusivas de la Compañía Singer de Máquinas para coser Todos los modeles á peretas 2,50 semanales.—Pidase el catálogo ilustrado, que se da gratis

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura. — Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc. ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prandas de partir y otros significantes. prendas de vestir y otras similares.

Establecimientos en todas las principales poblaciones de España



ESTABLECIMIENTO

en Las Palmas

16, TORRES, 16



Línea de Vapores Fruteros OTTO THORESEN (CHRISTIANIA)

Servicio semanal directo entre los puertos de las islas CANARIAS y LONDRES SALIDAS DEL MES DE MAYO

Dia	de	e Mayo, el	magnifico vapor	San Telmo
>	7	•		Segovia
>	14	•	>	Santiago
>	21/	•	•	San Telmo

Estos vapores reunen las mejores condiciones para llevar fruta, y efectuarán la descarga en el "Middleton Wharf" uno de los muelles mejor situados de Londres para la entrega de la fruta.

Para más informes dirigirse á las oficinas de

Otto Thoresen, calle de la Marina, 3. Santa Cruz de Tenerife.

COMPAÑIA TRASATLANTICA (ANTES DE A. LÓPEZ Y C.*)

Servicio del mes de Mays de 1908

Dias de salida	Destinos	
9	Montevideo y Buenos Aires.	
	Cádiz y Barcelona.	
17	Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Haba- na, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sa- banilla, Curazao y la Guayra, con trasbor- do en la Habana, Progreso y Veracruz.	
• 24	Santa Cruz de la Palma.	
.93	Cádiz, Barcelona y Génova.	
1 Jun.	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.	
	9	

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia un día antes de la salida de los vapores á las 12 de la tarde, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.

Agentes, VIUDA É HIJOS DE JUAN LA-ROCHE.

Vapores trasatlánticos DE PINILLOS IZQUIERDO Y COMPAÑÍA DE CADIZ

El magnífico vapor español Martin Saenz de 5000 toneladas llegará á Santa Cruz el día 24 de Mayo de paso para

Puerto Rico y Habana con comodidad disponible para pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y hueco para carga.

Agentes, Elder, Dempster, & Co. Alfonso XIII, 84.

Fé de vida. En la Imprenta García Cruz.

-¿En dónde vive?

SOCIEDAD

DE NAVEGACIÓN TRASATLÁNTICA

El magnífico vapor español

Puerto Rico

de 4.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 11 de Mayo de paso para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Cárdenas y Habana

con comodidad disponible para pasajeros de 1.4, 2.4 y 3.4 clase, y hueco para carga. Agentes,

Elder, Dempster y Co. Alfonso XIII, 84.

LISTA de los vapores que saldrán de Santa Cruz de Tenerife para los puertos que á continuación se expresan. Estas fechas son aproximadas. MES DE MAYO

MES	S DE MAYO	
DESTINO	VAPOR	Día
Londres	Tintagel Castle Suevic Ingeli Orari Tokomaru Salamis Rimutaka Dover Castle Insizwa Mamari	7 8 8 11 12 14 15 20 23 29
Cape Town y puertos del Sur de Africa hasta Delagos Bas Ascensión y Santa Elen	Goth Inchanga Dunluce Castle	14 23 28
Cape Town Hebart Wellington N Z.	Corinthic Kaukoura Kumara Ruapehu	7 11 12 21
9 Puertos de Australia	Afric Marathon Khalif	12
er-goldge flat	Kamerum Cap Verde Rugia Cap Roca Lucie Woermann Bahia Guahyba	98 16 22 23 30
Hamburgo	Pontos Pisa Santa Fe Karthago Macedonia Navana Thessali Denderah Negada	
Puertos de la consta Occidental de Africa.	Lili Woermann Eleonore Woermann Togo Jeannette Woermann	12 !7 22 28
Puertos del Río de la Pla- ta y Puertos de la Costa Occiden- tal de la América d I Sur Central y Norte hasta San Francisco.	Elkab Osiris	23 23

A los recién CASADOS

Preciosas cartulinas fantasía para partes de enlace. San José 36.

MPRENTA GARCÍA CRUZ

A CARGO DE

Manuel F. García

TODOS cuantos impresos se deseen, desde el más sencillo hasta el más difícil y complicado, se hacen en esta imprenta recientemente instalada, con máquinas modernas y una extensa y variadísima colección de tipos todos nuevos.

Preciosas letras para partes de enlace y nacimiento, menú, tarjetas de visita, invitaciones, facturas, timbres para cartas, memorandum, tarjetas-anuncios de restaurants y hoteles, etc., etc.

Prontitud y precios moderados.

En este establecimiento, se hacen encuadernaciones de lujo y econónimicas.

Calle de San José, No. 36.

Chargeurs reunis

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El vapor francés Amiral Sallandrouze de Lamournaix deberá llegar á este puerto del 21 al 23 del corriente.

Admite carga y pasaje de 3.ª clase. Para Dakar, Conakry, Grand Bassan

y Cotonou

El vapor francés Corsica

llegará á este puerto el 27 del corriente.

Admite carga.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El magnifico vapor francés Amiral Troude

deberá llegar á este puerto el 31 del corriente. Admite carga y pasaje del 3.ª clase.

Agentes, Hardison Freres.

NAVEGACIÓN ITALIANA A VAPOR DE GÉNOVA

El magnífico vapor correo italiano

Citta di Milano

de 4000 toneladas, llegará á este puerto el 7 de Mayo con destino á Trinidad, La Guayra, Pto. Cabello, Curação, Sabanilla, Colón y Pto. Limón

con hueco disponible para pasajeros de todas clases y carga. Agentes, The Teneriffe Coaling Co. Alfonso XIII, 84.

Elder, Dempster & Co.

El magnifico vapor correo inglés

Sierra Leone

de 5500 teneladas, llegará á Santa Cruz el 6 de Mayo, con destino á LIVERPOOL

con hueco disponible para 1500 toneladas métricas en los tweendecks (entrepuentes) y 2500 toneladas métricas sobre cubierta.

La casa consignataria tiene el gusto de ofrecer gratuitamente sus lanchas para el embarque de frutos; pero si los exportadores prefiriesen emplear otras embarcaciones, el lanchaje será por cuenta de los mismos.

Agentes, Elder, Dempster & Co. Alfonso XIII, 84.

Para los puertos del Sur DE ESTA ISLA

El vapor

VELOX

saldrá de este puerto todos los domingos á las 6 de la mañana regresando los miércoles por la tarde.

Admite carga y pasajeros. Para informes, Miller, Wolfson y C.ª Marina 3

TABLAS

para el descuento por los Recaudadores de la media décima en la Contribución por urbana. Se vende en esta Imprenta á una peseta.

Buen sueldo

y con independencia, podrán ganar trabajando pocas horas al día en su propia casa, por su cuenta ó mía, hombres y mujeres. Artículo novedad, fácil y artístico. Para recibir muestras y detalles, franco domicilio, dirigirse á J. A. Iordá. Pl. San Miguel, 1: Barcelona (B) Faltan agentes representantes. (527)

Aguas minerales de Spa

Aguas ferruginosas bicarboneadas frias. Contra la anemia, la clorosis, la neurastenia, la anemia tropical, malaria, picores tropicales, etc.

Se vende en todas las droguerías y farmacias.

AFINACIÓN GARANTIZADA

- Grizzioti Pier Luigi, afinador y compositor de pianos, armoniums y órganos, con doce años de práctica en Canaria, se hace cargo de afinaciones esmeradas, clavijeros, composiciones de máquinas de dichos instrumentos, martinetes, cuerdas, barniz, lengüetas, caños, etc. etc. - Trabajos garantizados.

En la actualidad se encuentra en esta Capital.

Darán razón: Hotel Internacional, calle de la Candelaria.

Después de que haya usted probado todo remedio para el Reumatismo, tome las

Pastillas Anti-Reumáticas

DE N. BOLET. Eminentes Médicos atestiguan su efi-

De venta en el almacén de Tejidos de todas clases, calle del Castillo, nimero 28, Santa Cruz de Tenerife.

IMPRENTA GARCIA CRUZ-SAN JOSÉ 36

22 BIBLIOTECA DE "EL PROGRESO,

-En la calle de Alemania, cerca del Pasaje de Haut Poul. Habita en compañía de su padre, una especie de monomaniaco, á quien todo el mundo quiere y protege porque es un sér inofensivo, pero que está dominado por la idea fija de que es objeto de continuas persecuciones. Siguiendo la corriente de su aprensión y declarándose V. dispuesto á protegerle contra sus imaginarios perseguidores, le tendrá V. decididamente de su parte. Por medio de él llegará V. á apoderarse de la vo-

luntad de su hija. --¿Pasa el día en su casa?

-No por cierto. Es raro hallarle en ella. Es uno de los mejores de una fundición de Pantín.

Norberto, deseoso de entrar en minuciosos pormenores antes de lanzarse á aquella aventura, iba á continuar interrogando á Rouquin, cuando éste, oprimién dole el brazo, le dijo de pronto:

—Ya la veo.

Una joven de diez y siete á diez y ocho años venía en dirección opuesta á la que ellos llevaban, con una caja de cartón en la mano. Un joven de poca más edad que ella la acompañaba.

Los dos iban del brazo, muy despacio y deteniéndo se à cada instante, como hacen los que tienen que se pararse y les cuesta trabajo llegar al momento de la despedida.

Se hablaban al oido, sonriendo dulcemente, y en sus rostros, que respiraban la alegría y el abandono de la juventud, era fácil leer el sentimiento que palpitaba en sus corazones.

Norberto y Rouquin se detuvieron para dejarles paso. Los dos jóvenes se separaron por fin.

LA MARQUESA GABRIELA

-Adiós, Gabriela; hasta la noche. - Hasta la noche, Valentín-respondió la joven.

blancos dientes. Gabriela, que así se llamaba, quedó sola.

-¿Es su hermano?-preguntó el Marqués á su cómplice.

Y le dirigió una dulce sonrisa, descubriendo sus

—No, es hija única.

-Entonces será su amante.

-Es honrada; á lo sumo, será su novio; un muchacho sin padre ni madre, recogido por Bertara. No se preocupe V. de él; en cuanto V. se presente será preferido.

-¿Sabe V. que es admirablemente bella la mucha-

—Ya se lo dije á V. ¡Cuidado con entusiasmarse muchol

Norberto la seguía con los ojos, un tanto impresionado. Gabriela pasó rozando con él sin verle; marchaba

apresuradamente, sin volver la cabeza. La joven era alta, esbelta, elegante, apesar de su modesto traje. Ah! Paris es la única ciudad del mundo en donde la obrera es bonita y sabe serlo. Se viste con cuatro trapos,

se adorna con una cinta ó una flor y parece una reina. Audaz y burlona, con la mirada maliciosa, los labios finos, prontos á lanzar el sarcasmo, el talle delgado, el rostro pálido, con esa palidez peculiar de la piel que abrasa el gas en los días sin sol en el fondo de los oscuros talleres. Cuando desapareció la joven, Norberto no pudo menos de murmurar:

—¡Qué encantadora Marquesa va á ser!

Ministerio de Cultura 2007